

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 4 de Agosto de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.188

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Mes	Año
En Granada, pesetas	1,50
En el resto de España	4,50
En el Extranjero	9
Comunicación de 1.ª y 2.ª pesetas líneas, a juicio del director	20
	40

Mes	Trimestre	Semestre	Año
1,50	4,50	9	20
4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0,90	0,75	0,60
Esquelas mortuorias: a una columna,	50	25	10	5
dos	100	50	25	10
tres	200	100	50	25

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Francisco de Campos y Cervetto Varona y Blanco

Conde de Castillejo

EX-DIPUTADO A CORTES, EX-ALCALDE DE LAS CIUDADES DE GRANADA Y LOJA Y EX-DIPUTADO PROVINCIAL

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad, en la ciudad de Loja, a las tres de la tarde del día de ayer.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus hijos: D. José, D. Fernando, D.ª María Matilde, doña María Luisa, D.ª María Ramona y D. Alfonso de Campos y Arjona; sus hijos políticos D. Luis Escasá y D. Rafael Fernández de Bobadilla, sus hermanas la excelentísima señora Condesa de las Infantías, la Excm. Sra. Marquesa de Casa Tabares y D.ª Ascensión de Campos y Cervetto, sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de Cantos, hasta el Panteón de familia, situado en la Capilla de la Sangre.

Varios señores obispos conceden indulgencias en la forma acostumbrada, por cualquier acto de piedad, caridad o devoción que se practique en sufragio del alma del difunto.

Loja 4 de Agosto de 1910.

LA POLITICA DE CANALEJOS

El periodista, antes que a nada, se debe a la actualidad. El público, para leer hoy un artículo, pide ante todo que sea corto y que el asunto sea lo que de momento llena la actualidad; por eso no podemos dejar de ocuparnos de lo que a todos preocupa: La actitud de Canalejas con el Vaticano.

La sorpresa motivada por la ruptura oficial del Gobierno con el Vaticano, y la retirada de Ojeda de Roma, ha llevado de asombro a todos, y lo más original es que extremas derechas e izquierdas han coincidido en el motivo del asombro; el que ni unos ni otros esperaban que Canalejas llegaría a tanto con el Vaticano.

Y sin embargo, la actitud de Canalejas y el que el rey esté conforme y apoye su política tiene una fácil y sencilla explicación.

Es indudable, que el problema religioso se ha puesto sobre el tapete fuera de tiempo y anteponiéndolo a otros de más vital importancia que estaban reclamando pronta solución; pero había necesidad de parar el golpe de la revolución que se venía encima a pasos agigantados, y por eso en altas esferas se le dió el poder al hombre más radical de la Monarquía, autorizándole para que sacara el espejuelo del clericalismo, que tanto entusiasmo al elemento radical y del cual han hecho sus directores la principal bandera de combate delante de sus adeptos.

Una de las causas por la que Maura abandonó el poder y de que después aconsejara la entrega de él al señor Canalejas, era porque sabía que se estaba tramando una revolución que no tardaría en estallar, si no salían los gobernantes monárquicos al paso y la desarmaban. Maura aconsejó que se le diera el poder a Canalejas, y hasta autorizó en sus discursos del Círculo Conservador, de Molinar de Carranza y en el último del Congreso, la política radical que Canalejas se proponía seguir, con objeto de deshacer el *complot* revolucionario que en la oscuridad se estaba tramando, dirigido y pagado en el extranjero, pensando, con muy buen acuerdo, que apoderándose el partido liberal monárquico del programa de los revolucionarios, llevando a la práctica lo más esencial, deshacía al partido republicano, y proporcionaba un hombre de prestigio a la monarquía, haciendo un partido liberal fuerte y prestigioso, al que pueden afiliarse andando el tiempo, todos los hombres de ideas progresivas y radicales, debilitando de esta forma a los enemigos del régimen.

En las altas esferas se tiene esta orientación: por ahora, evitar la revolución que se venía encima, quitando el pretexto para que estalle; después afirmar a Canalejas en su puesto, dándole amplitud para formar un potente partido liberal, que rechaza el programa de los socialistas y de los republicanos. El partido conservador se hará cargo de los problemas regionales y de las cuestiones locales, absorbiéndose, si preciso fuera, a los regionalistas de toda España, aceptándose su programa, que el partido conservador, una vez en el poder, se encargará de llevar a la práctica; para lo cual, Maura presentaría un proyecto de administración local mucho más amplio que el anterior.

Canalejas tiende hoy a salvar al régimen; por eso decía últimamente en San Sebastián que el partido liberal fracasado habrá fracasado España, y esto es cierto; porque detrás de él, como Maura no puede gobernar todavía, únicamente vendría la revolución o una brutal dictadura.

Canalejas, quizás a disgusto, porque

comprende que otras cuestiones más prepotentes que la religiosa reclaman la atención del Gobierno, ha tenido que tocar esta cuestión; y ha sacrificado al Vaticano y ha permitido gustoso la retirada de Ojeda para atraerse las simpatías de las masas de las extremas izquierdas, dejando a sus directores sin programa, cosa que los conservadores ven con indiferencia dejando hacer a Canalejas como mal menor.

Por eso los directores de la preparada agitación revolucionaria no ven con buenos ojos la actitud del Gobierno; porque han comprendido la habilidad, viéndose forzados a aplaudir a Canalejas cuando en sus planes entraba el atacar por apostata, haciéndole la vida imposible, para obligarle a caer del Gobierno, pensando que después la revolución les sería cosa fácil contar con las huelgas, con el oro extranjero y con la opinión de antemano preparada.

Todo esto se tramaba en la sombra. Canalejas se atrevió a decirse a los republicanos en el Congreso cuando les acusó desde el banco azul de que conspiraban. En los pasillos dijo después: «tengo pruebas que los comprometen seriamente; estoy al corriente de todo». La política de Canalejas ha desbaratado todos estos planes; por eso están conformes con sus radicalismos el rey, los conservadores y otros elementos dinásticos y de orden.

Los únicos que no ven con gusto los anticlericalismos de Canalejas, son las extremas derechas y los agitadores republicanos, porque se ven obligados a aplaudir a su enemigo, y porque saben que si después de lo que el Gobierno hace ellos insistieran en la revolución, la dictadura y la represión tendrían entonces motivos justificados.

S. CANOVAS CERVANTES.
Madrid Agosto 910.

Crónica de Sociedad

Ayer, a las tres de la tarde, salió para Viznar la comisión organizadora de las colonias escolares, compuesta de los señores de alcalde señores López Sáez y Sabrás, y de los vocales de la Junta de Instrucción pública señores Sedo, Muñoz Lucena, Cruz y Jiménez Moja.

A la entrada del pueblo esperaban las niñas con las Madres Mercedarias encargadas de su cuidado.

Cuanto se diga del entusiasmo que en la colonia produjo la visita, es poco; las niñas no cesaron de aclamar a sus bienhechores y al Ayuntamiento de Granada.

Los visitantes quedaron muy satisfechos del estado de la colonia, de la solicitud con que las Madres Mercedarias cumplen su cometido y obsequiaron a las niñas con pasteles, galletas, dulces y estampas.

Allí oímos hablar de un proyecto de creación de una Junta con carácter permanente, encargada de la organi-

COLONIAS ESCOLARES

zación de colonias escolares para los niños de las escuelas particulares, pues actualmente solo pueden gozar de los beneficios de las colonias los niños de las escuelas municipales; obra tan meritoria bajo todos conceptos merece todas nuestras alabanzas, y solo deseamos poder hacer algo en beneficio del desarrollo de idea tan simpática.

Al regresar la Junta, las niñas la acompañaron hasta la salida del pueblo y las aclamaciones se repitieron sin cesar.

Como detalle curioso, digno de contarse, consignaremos que al despedirse dijo uno de los señores: «Quiere vairses alguna a Granada?», y una pequeña, la más pequeña de todas, contestó: «Dígame usted a mi mamá que venga a verme. No hay más que decir, porque ahí se revelan bien claros dos amores: el amor a la madre y el amor a la vida».

Ese es el camino. Satisfechos pueden estar cuantos trabajan en él; reciban nuestra enhorabuena y reciban también nuestro parabién a las ejemplares Madres Mercedarias y el Ayuntamiento de Viznar, que tantas facilidades da al Granada para la instalación de la colonia en su propio edificio.

BARRIO ABANDONADO

Una comisión de vecinos del barrio de San Ildefonso nos visitó anoche, con objeto de que llamemos la atención del señor alcalde respecto al abandono y suciedad en que se encuentran la mayoría de las calles de aquella parroquia.

La que se está en peores condiciones es la de la Cruz de Arqueros, haciéndose difícil el tránsito, por hallarse completamente destruido el pavimento, las cafeterías se encuentran rotas, lo que hace que las aguas potables se mezclen con las sucias.

Una poza negra que existe en la calle referida se halla cegada, arrastrando las aguas inmundicias, que quedan depositadas a las puertas de las viviendas.

La misma comisión ha visitado también a varios señores concejales, para que se interesen por el arreglo de las calles de dicho barrio.

Las pretensiones de los vecinos de San Ildefonso han sido atendidas con urgencia, antes de que puedan desarrollarse epidemias.

CIENTOS AÑOS HACE

4 de Agosto de 1810

Los generales Bertrand, Soul y Sebastiani estaban satisfechos; ya tenían bajo sus sangrientas garras al temible capitán antequero don Vicente Moreno; contaban con que martirios y vejámenes le reducirían al perjurio; para vengarse de la espartana altivez con que siempre había despreciado los honores y dádivas que le ofrecieron, a cambio de la traición. Mandando sangre de sus heridas y amarrado como fiera peligrosa, se transporta a Málaga el prisionero; allí es arrojado a los pies del infame Bertrand, que no logra ver abatida ni humillada a aquella encarnación de todas las sublimidades del decoro, de la fe y del patriotismo.

Olvidando los crueles dolores que le causan sus heridas no curadas, con la más despreciativa de las sonrisas acoge Moreno las ofertas y las amenazas con que Bertrand trata de uncirlo al carro conductor de glorias del que se portaba como nacido y criado en tierra y costumbres de piratas.

Convencido el gobernador francés de que era imposible truncar aquella hermosa voluntad, ordena que el prisionero sea conducido a la cárcel y tratado con el mayor de los rigores. Allí también habían conducido a los seis soldados supervivientes de la guerrilla del antequero.

Con instintos de hiena discurre el francés, y decide la muerte de aquellos seis esforzados guerrilleros, en la creencia de que tal espectáculo pueda doblegar la altivez del denodado capitán. Circulan las órdenes, y el 4 de Agosto de 1810 es el señalado para la ejecución de aquel puñado de valientes.

En beneficio de nuestros lectores y honrándonos mucho con la distinción que nos concedió quien es una de las más ilustradas inteligencias de nuestro actual ejército, la tan brillante como patriótica pluma del laureado profesor en la Academia de Infantería, capitán don Antonio García Pérez, va a continuar la descripción del martirio que con sublimidad indescriptible soportó el más hermoso corazón que albergó amor patrio:

«Los seis denodados guerrilleros, tranquilos y desesos esperan la muerte para recibir el ósculo apeteído de su España que les llama imperiosa y suplicante; el capitán Moreno es también llevado al patio de la cárcel para que presencie aquel cuadro agónico y ceda a los halagos que le brindan.

Imposibilitado por sus heridas, conduciendo en brazos y sentando en un palo a la vista de aquellos oscuros héroes, un día participes en sus trinitales correrías; los seis soldados clavan la mirada en su capitán y advirtiendo en ella excitaciones patrióticas y alientos fervorosos, asoman a sus labios una frase que es el grito de hermosa redención.

La muerte de los seis guerrilleros fortifica aún más la entereza del prisionero,

que con altiva mirada y dura frase repela los denuestos de sus implacables enemigos y las continuas ofertas del corde Bertrand; acatando su sino doloroso y sumiendo su corazón en arroadoras visiones de nacarino continente soporta de modo estoico las espinas con que a diario punzan su alma coronándola al igual de aquellos cristianos unidos por la fe.

No obstante sus heridas, todavía abiertas, el capitán Moreno es conducido a Granada entre cientos de bayonetas; en la ciudad de Bobadil la espera impaciente su gobernador, desoso de contemplar aquel gachado de virtudes patrias; y cuando en su palacio tiene ante sí el patriota esclarecido, una vez más le reitera las dádivas de sus colegas, a las que el héroe contesta en la forma acostumbrada.

En un sótano inundado de aquel palacio encierran al capitán Moreno; acude a visitarlo, por instigación del gobernador, su antiguo maestro y compañero de armas en el regimiento de Málaga don Antonio Falces; rúgale éste que acepte lo que tantas veces le han ofrecido recordándole la triste situación de sus cuatro pequeños, Juan, Vicenta, Carmen y Rosario; más con un desprecio tan hermoso como admirable, contesta así al pusilánime mensajero: «que él había jurado defender a su legítimo rey y morir por su causa, y que así, de ningún modo podía someterse a los franceses, y estaba pronto a sufrir la muerte antes que cometer tal vileza, sólo con el sentimiento de que se le tratase como a espiá, y no como a un oficial de mérito».

La tenacidad del prisionero exacerba a Sebastiani, quien furioso ordena su traslado a la cárcel, al mismo tiempo que llama y ordena al presidente de la Junta Criminal de Jueces Letrados para que en un plazo de veinticuatro horas sea juzgado y sentenciado a morir en la horca el capitán Moreno, por ser espiá, y jefe de una cuadrilla de salteadores; ¡el pasaporte expedido en Algeciras por el general Abadía y que Moreno guardaba como ejeutoria de su noble proceder, fué el motivo principal en que se fundó el feroz Sebastiani!

Doña María Teresa Velasco, que con sus cuatro hijos se había trasladado de Málaga a Granada, en vano imploró gracia para su esposo, favoreciendo el padre a cuatro ternas criaturas (la mayor de nueve años); con sus lágrimas enternecedoras pidió a Sebastiani, no ya indulto, porque la muerte era mil veces preferible a un perdón infamante, sino que la condena fuese impuesta por un Consejo de guerra; aquella noble dama tuvo penoso calvario, en el que compartió su grandeza de ánimo con la grandeza de ánimo que mantenía su esposo ante un martirio tan prolongado.

De los jueces de su marido, de los altos dignatarios franceses y de no pocos españoles, recibió la infortunada esposa desprecios y frios consuelos; el corazón de aquella madre no llegó a interesar las almas de los hombres guardadores del honor y ejecutores de la ley!

Abandonada hasta de los mismos patriotas, temerosos de que sus mujeres les comprometiesen, aquella mujer abraza a sus hijos y en plegaria que debió tener santa melodía, incrustó en su alma amores que cuando a la Patria se ofrecen son diademas que coronan y perfumes que embriagan; en el calvario que radiante el rostro y gozosa la mirada recorre, aquella noble española sus cuatro hijos empiezan también a ser inconscientes héroes, una vez que

las lágrimas de su madre bañan su rostro, una vez que los besos del padre no encienden sus mejillas. ¡Abandonada por todos y sin el consuelo de haber podido contemplar a su esposo, doña María Teresa Velasco no se hunde en la desesperación; la fe vela por ella y el orgullo patrio la hace digna mujer del sufrido prisionero!

Sebastiani no ceja en su empeño atormentando al capitán Moreno; por faltas varias veces y por uno de sus ayudantes últimamente invita al caudillo español para que abjure de sus banderas pasando a las del francés; Moreno repite una vez más su firme convicción, basada en la lealtad a su Rey y en el amor a su Patria.

Sebastiani no se da por vencido y apela al recurso más infame; autoriza una entrevista del capitán con su mujer e hijos creyendo que el corazón de aquel hombre claudicaría ante la miseria y abandono de los suyos. Pero equivocase profundamente el astuto general; el padre besa a sus hijos y en aquel úsculo amoroso les transmite la mejor herencia que pueden ostentar; el marido abraza a su compañera y en aquella fusión delicada le ofrece la más valiosa de las joyas que el hombre puede prender en el corazón de una amada mujer. Llegado el momento de separarse, exclama así en presencia de sus carceleros, besando al más pequeño de sus hijos: «Cuando se interesa mi Patria, mi Honor y Religión, desconozco a mi mujer e hijos».

TEATROS

El debut de Sanz, el famoso ventriloc español, promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

La expectación que ha producido en Granada es enorme, y todo hace prever que el teatro Alhambra se verá esta noche concurridísimo.

El espectáculo se dividirá en tres secciones. Dos sencillas, a las ocho y media y a las once de la noche, compuestas de seis películas de la casa Pathé Freres y los notables acróbatas, saltadores, con sus ejercicios de fuerza dental, los cuatro Barleime; y una doble, a las nueve y media de la noche, con ocho películas magníficas y el debut del célebre ventriloc que presentará su maravillosa compañía automática y dos preciosas decoraciones del reputado escenógrafo Alós.

Vaticinamos tres llenos en las tres secciones.

Crónica de Modas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

La sedería—Adorno de los trajes de seda—El chal moderno

Para el Otoño

Nunca como en el actual verano se han visto tantas toillettes de seda, sin duda, gracias a la inmensa variedad de tejidos flexibles, ligeros, vaporosos, en que aquella se nos ofrece.

La sedería de la sedería no descansa; constantemente, y no exageramos si decimos que de una manera atropellada, nos ofrece nuevas creaciones, siempre en el propósito de mejorar las bondades de sus producciones para satisfacer las exigencias del mercado, y conservar el puesto preeminente que aquellos gozan en el mundo de la elegancia.

Los trajes de seda flexible en negro, azul marino y blanco, se guarnecen con bordados de fino utache de seda, obscur y oro viejo, sobre ligeros de Persia y cachemir de la India. El efecto que con esta combinación se obtiene, es de una intensidad agradabilísima, dulce, de un blanco discreto y del mejor gusto.

En general, salvo, claro está, algunas excepciones muy raras, los trajes de seda se guarnecen con bordados mate, muy en relieve, y con preferencia a bordados ingleses, que debe reservarse para otros tejidos.

La cola de ton, de algodón, aplicada sobre velo, componiéndose entredosos, de muy lindo efecto aplicados en determinados casos con gusto y arte. Otra guarnición muy apreciada son las bandas plegadas a través y formando galones. Se emplean mucho para el adorno de cuerpos y falas.

La echarpe de chal de nuestras abuelas, es la prenda más sibilógica, en los actuales momen-



tos, entre las diversas que forman parte de los complementos de la toilette femenina.

La diversidad de modelos es infinita. Se la modifica de línea, tejido u adorno, y sin embargo siempre la vemos graciosa, elegante, y además, susceptible de nuevas variaciones, para que jamás deje de ser una prenda nueva, fresca, llena de encanto.

Los últimos modelos son como una especie de manteleta. El centro del chal, en muchos bordado caprichosamente, forma negra y es más ancho que en los hasta ha poco usados; lo que tiene por consecuencia que los brazos quedan en completa libertad. Los extremos van recogidos por un cordoncillo que remata en una borla, repitiéndose esta guarnición en la espalda por medio de una combinación original. Este chal se presta a mil fantasías; puede llevarse poniendo el busto en su centro y cruzándolo en la espalda; bajo los hombros.

En la pasada primavera hizo, tímidamente su presentación el chal de liberty y marabú, y si hemos de creer a los que en predicciones de modas gozan alguna autoridad, en el próximo Otoño ha de hacer furor. Ciertamente que nada más encantador que este gran chal, en el que la seda y las plumas, alternadas y entremezclándose, forman una suave armonía, dibujan el contorno del cuerpo y se adapta a todas las fantasías.

MME. ROBERT
Paris

POR ESAS CALLES

Academia sin de...

Me detuve junto a dos individuos que conversaban tranquilamente y allá va lo que llegó a mis oídos:

—¿Que tal en la Academia? ¿Se aprende mucho?

—La mar. Figúrate que el otro día se equivocó un profesor tres veces al realizar una operación aritmética, teniendo que llamarle la atención un alumno y sin que a pesar de ello lograra el maestro dar con la tecla.

Otro profesor definió el artículo diciendo que vulgarmente es muy rico en acciones y asegurando que es lo que se vende en los establecimientos de abacería, lo que se expende en las tiendas de tejidos, lo que se vende en los establecimientos de lujo...

Recuerdo que hace poco días un profesor disertó acerca del parto y llamó a un vigilante de 55 años de edad para que le repitiese la explicación. Mi compañero, muy mal humorado, se encaro con el profesor, exclamando: Nos ha tomado usted por matronas...

—Pero, no negará, que con las lecciones aludidas podréis ilustraros.

—No sirve eso para nada. Conocen que yo apenas sé leer y escribir y quieren que aprenda francés, inglés y hasta árabe. En escribir un parte, con un millón de faltas de todas clases y aunque sea de diez renglones, tardó dos horas, y tienen la pretensión de que me adiestren con urgencia en la taquígrafía.

—¿No le parece que esto es gana de fastidiarnos? Estaría bien que nos enseñaran castellano, a escribir correctamente y algunas prácticas de urbanidad que desconocemos; pero idiomas extranjeros, taquígrafía, medicina y otras ciencias, ¿cuándo nos entrarán en la mollera?

—En parte tienes razón.

—En todo. Dejemos el tiempo inútilmente. No aprendemos nada de lo que desean porque nos faltan las principales nociones, los más elementales conocimientos; y luego, con profesores que se equivocan y quieren convertirnos en partes, ¿más vale callar.

BASILIO.

PROTESTAMOS

En nombre de los vecinos de la calle de San Isidro; en nombre de la justicia y de la equidad, protestamos energicamente de la reata de palabras, desprovistas de toda justicia y de toda lógica, que pronunció en el último Cabildo el concejal señor Horques.

«Se ha creído dicho señor, que los vecinos de la calle de San Isidro y otras, son de peor condición que él y los que moran en la calle de Mesones?»

Pues si así fuese, está solemnemente equivocado, porque las madres de todos, pasaron nueve meses de fatigas, de privaciones y cuidados, para procrear a sus hijos, y no es justo, ni razonable, que por una al señor Horques se le antejo, se establezca una ley de castas, según la topografía de la población.

Sepa el señor Horques que el rumor público (no somos nosotros) hace tiempo viene señalando a un concejal, como protector de las desdichadas obras de asfaltado de la calle de Mesones, y ese rumor público, desde el sábado último en que pronunció sus famosas palabras referentes al vecindario de Granada, viene censurando durísimamente al aludido.

«Aquí se quiere que lo haga todo el Ayuntamiento; es preciso que el vecindario contribuya.» Estas fueron las palabras huecas del señor Horques, y es preciso repetir en todos los tonos que el vecindario tiene derecho a pedir, porque para eso tributa, siendo la calle de San Isidro una de las más gravadas, pues paga los servicios municipales como vía de primer orden y se la tiene relegada a un asqueroso abandono, viéndose con indignación muy legítima, que según frase vulgar, pero gráfica, se cuega toda la carne en un solo garbato.

«Es sin duda, que los vecinos de la calle de Mesones han contribuido con cuotas especiales para que se les asfalte la calle, siquiera sea en tan pésimas condiciones como se hizo, con grandes utilidades sin duda para el contrista? Pues Granada está ignorante de ello, y es preciso que se sepa toda la verdad, empezando por saberse lo que costó esa banquetada obra de tente mientras cobro.

No sabemos que los de la calle de Mesones contribuyesen más que los demás vecinos de otras calles, ni no es que se considere como aumento de tributo excitante y preferente, el costear un almuerzo o una comida al señor alcalde y a algún concejal de su vistosa estela.

Cuanto en el municipio hay es de los vecinos en general; ellos lo aportan con sus tributos para que se atienda a una acción tutelar e igualitaria en sus beneficios, y por tanto, esos vecinos tienen derecho a pedir, a vivir con decoro y el señor Horques y los demás concejales, la obligación de atenderlos, de considerarlos, de complacerlos, porque los vecinos son los amos y los concejales solo unos bien vestidos e ilustrados administradores de la confianza de ellos, que no pueden tolerar, ni tolerarán que los mandatarios se les suban a las barbas.

Noticias Locales.

Ayer fué girada la cantidad de 1.067 pesetas recaudada en esta ciudad con destino á los huelguistas de Bilbao, siendo consignada en el Banco Hispano Americano, á nombre del concejal socialista Perezagua.

Las señoras suscriptoras á La Última Moda, que lo fueran por mediación de los señores Vidua é Hijos de Ríos ó de don Manuel Barrera que no reciban dicha publicación, pueden reclamarla en nuestras oficinas, Puerta Real, núm. 3, piso primero.

Adolescentes! Señoras!—Tomad el Elixir Vital Quinina contra la anemia, el linfatismo, el raquitismo y durante el período del embarazo y de la lactancia.

El señor arzobispo anuncia á oposiciones la plaza de beneficiado, vacante en esta iglesia catedral, por renuncia de don Eufrosio Escalona López.

Los aspirantes cuya edad no debe exceder de 35 años, á no ser que concurren en ellos circunstancias especiales por las que se les admita hasta los 40, han de presentar sus documentos en la Secretaría Capitular antes del día 10 de Septiembre, á las doce de la mañana, en cuya fecha termina el plazo de admisión.

Los vigilantes Manuel Mascarell y Segundo Martínez, conduxeron ayer al Asilo de Mendicidá, á José María Jiménez, Ramón Padilla Buendía, José Antonio Gutiérrez, José Aría Martínez y un sordo mudo.

Ha salido para Málaga el conocido industrial don Nicolás Asares Palometa.

Ayer se extravió un portamonedas con unas llaves pequeñas. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la casa núm. 3 de la plaza Nueva, donde se le gratificará.

El conflicto de Bilbao ha sido satisfactoriamente resuelto, merced á un rasgo de ingenio, propio de la gran fecundia del insigne Canalejas.

Con el fin de llevar la tranquilidad á los ánimos, y convencido de que esto solo puede conseguirse endureciendo la existencia de las clases necesitadas y proporcionándoles los más poderosos elementos nutritivos, ha puesto un telegrama á la fábrica de chocolates de San Antonio, interesando del gerente que para el próximo sábado, tenga á la disposición de la fábrica de los Altos Hornos en Bilbao, dos millones de libras de sus nutritivos chocolates para que el domingo por la mañana se haga en todas las calderas de aquella fundición y puedan los obreros con entera libere, ir á mojar los buñuelos y teclinos de que se les proveyerá á la entrada.

Según tenemos anunciado ayer marcharon á Vinaroz, el señor arzobispo y el canónigo don Luis López Doriga.

Ha quedado encargado del Gobierno de la diócesis, durante la ausencia del prelado, el provisor interino don Andrés Frías.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha admitido la instancia presentada por don Julio García Ruiz Restoy para tomar parte en el concurso que se celebrará á fin de proveer la plaza de archivero de la Diputación.

Se ha desestimado la instancia presentada con el mismo objeto por don José Mesa Buen home, por no reunir éste las condiciones que determina la ley.

Además, en la citada real orden se dispone que la Diputación provincial con la urgencia, anuncie la vacante del cargo de archivero, con el sueldo anual que tenga asignado en los presupuestos provinciales.

El cuerpo médico de Vichy, á domicilio solo ordena las aguas frías de Saint Louis, para la cura del Estómago y Diabetes.

En los hoteles de esta capital se hospeda hoy ayer los siguientes viajeros: Navío.—Don Francisco García Suárez.

Victoria.—Don Luis Guimalede, don Francisco Sanz, don Ricardo Robira, don Joaquín Ferrer, don José Acesta y don Antonio Aguado.

Suizo.—Don Leonardo Alé, don José Díaz de la Guardia y familia.

Mr. Carnelles, don Gaspar Esteva Ravasa, señora de Crens, mister James Dímea.

Comercio.—Don Fidel Pérez y don Antonio Martín y señora.

Han venido de Motril, don Gaspar Esteva, don José González, don Francisco Picazo, don José Cruz y don José Sevilla.

Han marchado á dicha ciudad, don José Novel Peña, don Encarnación Peralta, don Miguel Ferrer, don José Martín, don Antonio Jiménez Cuevas, don José González, don Emilio Ruiz, don José Rodríguez y don José Maeso.

Han salido para Orizva, don Félix Sánchez, don Nieves Sánchez, don Adela Salas y don María Carrillo.

Para Lanjarón, don José Vilchez, don Demetrio Cuenca, don Alvaro Pacheco, don Celia Rey, don Francisco Osorio y don Eugenio Vallejo.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º Alegrías toreras, p. doble, S. Miguel.

2.º Volepuri, polka, Paleyestez. 3.º Fantasia de la ópera Carmen, Bizet. 4.º La Corte de Faraón, fantasa, Lleo. 5.º La Reputación del amor, vals, Lleo. 6.º El Despejo, paso doble, San-Miguel.

Por los vigilantes Manuel Martínez, Benito Campoy y Antonio Segura, fué ayer detenido y conducido á la cárcel correccional don Rafael Fuentes Valero, de 28 años, tratante en aceite, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción de Pozo Blanco (Córdoba), para cumplir la condena que se le impuso en causa que se le siguió por haber estado 12.000 pesetas.

Ayer fué capturado y conducido al arresto por los vigilantes Manuel Martínez y Bartolomé Sánchez, José de la Hoz Rodríguez, reclamado por el juez municipal del Sagrado.

Ayer fué detenido José Merino Calero, que estaba reclamado por el juez municipal del Sagrado.

Merino atropelló á una niña de siete años, en la Cruz de Arqueros, número 6.

Hoy marcharán á San Sebastián 15 números de la guardia civil, al mando del capitán don Joaquín Alonso Rebollo.

Se desean buenas oficiales gorreras. Razón: Cuarto Real, n.º 17.

Ayer fué curado de una herida, en el hospital de San Juan de Dios Francisco Burgos López, de 38 años de edad.

Dolores García Perea, de diez años de edad, vecina de la Calahorra, fué ayer curada en el hospital de San Juan de Dios, de una herida en la ingle derecha, por mordedura de perro.

Ayer, á las doce del día, falleció en el hospital de San Juan de Dios Miguel Morales Ballesteros, el cual, como saben nuestros lectores, fué herido el domingo en Peñeros, por Francisco Villegas López.

Pídase Sal Vichy Etai, para bebidas, Comprimidos Vichy Etai, efervescentes, y Pastillas Vichy Etai, en sus envases de origen. Réhúese toda imitación.

AGUAS DE BELLASCOAIN.—Evitan y curan los cólicos del riñón é hígado.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política La huelga de Bilbao

Madrid 3.—El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que la huelga sostenida por los mineros de Bilbao, sigue en igual estado.

Los obreros desean que vaya un ministro á dicha capital, para estudiar la huelga y ver el medio de solucionarla.

En su consecuencia, probablemente mañana marchará á Bilbao el señor Merino.

Se esperan noticias del presidente del Instituto de Reformas Sociales señor Azcarate, dando cuenta de sus gestiones.

Una reunión

Madrid 3.—Esta tarde se reunirán en el ministerio de la Gobernación los ministros para tratar de la huelga de los mineros bilbaínos.

Para tomar resoluciones respecto á la manifestación que los católicos vasco-navarros proyectan celebrar en San Sebastián, se espera conocer el informe del gobernador civil de Guipúzcoa y el acuerdo que adopte el Ayuntamiento de dicha capital.

La manifestación católica

Madrid 3.—El diputado tradicionalista señor Díaz Aguado Salaberry, ha visitado hoy al jefe del Gobierno para interesarle que autorice la manifestación católica en San Sebastián.

El señor Canalejas preguntó por qué los católicos no celebraban la manifestación en otro sitio y no hacer hincapié en celebrarla forzosamente en San Sebastián.

Le indicó, además, que con esto no ejercían un derecho, sino que cometían una provocación.

El señor Salaberry trató de justificar la petición de los católicos.

Noticias falsas

Madrid 3.—El jefe del Gobierno ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación acerca de las tendencias de las jugadas á la baja que se hacen en la Bolsa, pues ha recibido un despacho de Inglaterra pidiendo confirmación oficial á una noticia recibida allí, de hallarse España en plena guerra civil.

Ha dicho el señor Canalejas que procurará indagar quiénes son los autores de esas falsas noticias para castigarlas.

Los conservadores

Madrid 3.—El señor Canalejas ha dicho que desconoce la actitud de los conservadores en la cuestión del Vaticano.

Juzgando por el lenguaje del periódico conservador La Epoca, el presidente considera que aquellos son hostiles al Gobierno.

Una caricatura

Madrid 3.—El jefe del Gobierno señor Canalejas, el ministro de la Guerra general Aznar y el capitán general de Madrid señor Ríos, conferenciaron hoy acerca de la denuncia contra el Heraldo de Madrid, por la publicación de una caricatura que se juzga mortificante para el ejército.

Conferencia

Madrid 3.—El general Weyler ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros, para informarle de que reina completa tranquilidad en Cataluña.

Consejo de ministros

Madrid 3.—A las tres de la tarde se han reunido los ministros en el ministerio de la Gobernación, para tratar de asuntos importantes.

El Consejo ha durado hasta las seis.

Al salir, el ministro de la Gobernación informó á los periodistas de los asuntos que habían ocupado la atención de los Consejeros.

El señor Merino dió cuenta á sus compañeros de todo lo referente á la huelga que sostienen los mineros de Bilbao.

También dió cuenta de las pretensiones de los católicos vasco-navarros, de celebrar una manifestación en San Sebastián y de las conferencias celebradas con las autoridades de la citada capital y de Bilbao.

En cuanto el señor Merino recibía noticias de los acuerdos que el Ayuntamiento de San Sebastián adopte en la sesión de hoy, se resolverá definitivamente si ha de autorizarse la indicada manifestación.

La resolución la adoptará el ministro de la Gobernación, pues aunque esto corresponde á las facultades del gobernador civil, circunstancias especiales han hecho que éste consultara al señor Merino.

También esta noche resolverá el ministro de la Gobernación si ha de marchar mañana á Bilbao, atendiendo los deseos expresados por los huelguistas.

Los periodistas preguntaron al señor Merino si parte de las tropas que hay en Bilbao irían á San Sebastián,

en previsión de que ocurrieran desórdenes.

Contestó el ministro que no se ha acordado nada todavía, pero que si fuera preciso irían.

Luego, el ministro de la Guerra general Aznar, dió cuenta del juicio sumarísimo que se sigue contra un soldado del regimiento de Castilla, que en Badajoz hirió gravemente de una puñalada á un cabo.

Anunció el ministro que esta noche sale de Madrid para Badajoz el tribunal militar que ha de juzgar al reo.

Dada la índole del delito cometido por el soldado, supónese que la pena será severísima.

Se aprobaron después dos expedientes del ministerio de Hacienda y uno de Gobernación.

Luego se ocuparon los ministros de la proyectada Exposición universal de Madrid y de las representaciones que enviaremos á Chile y Méjico para los centenarios de la independencia de ambas repúblicas.

Como este asunto requiere dinero, los ministros tardaron mucho tiempo en tratarlo, pues para enviar esas representaciones se tropieza con dificultades económicas.

Finalmente, se ocuparon los ministros de la conveniencia de separar las donaciones de Beneficencia que corresponden á Gobernación y á Instrucción pública.

El señor Merino propuso el nombramiento de una comisión para que haga las indicadas separaciones.

La Biblioteca Nacional

Madrid 4.—Sin previo aviso presentóse hoy el ministro de Instrucción pública en la Biblioteca Nacional, recorriéndola y enterándose de su organización.

El señor Burell pudo comprobar las deficiencias que dificultan grandemente el examen de los libros.

Propónese el ministro corregir con energía tales deficiencias para que la Biblioteca cumpla sus verdaderos fines.

Proyectos de Coblan

Madrid 3.—Los proyectos de ley ultimados por el ministro de Hacienda, se refieren á los siguientes asuntos:

Ley del Banco de España; extinción de la Deuda exterior; caducidad de créditos; reorganización de los servicios de la Caja general de Depósitos; concesión de un empréstito de 1.500 millones por décimas anuales, para los servicios de enseñanza y obras públicas y simplificación de los trámites de los expedientes.

Esta reforma se hará ley para todos los ministerios, anticipándose el de Hacienda mediante un real decreto.

La fecha de caducidad de los créditos será de 30 años.

Todos estos proyectos se leerán en las Cortes cuando en Octubre reanuden las Cámaras sus tareas.

Prohibición

Madrid 3.—A última hora el señor Merino ha manifestado á los periodistas que se ha prohibido la manifestación católica que se proyectaba celebrar en San Sebastián.

Agregó que la moción de los concejales de las izquierdas del Ayuntamiento de dicha capital pidiendo que no se autorizase la manifestación católica, se ha aprobado por 20 votos.

A Bilbao

Madrid 3.—Mañana marchará á Bilbao el ministro de la Gobernación.

De Barcelona Suscripción

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que en la reunión que han celebrado los concejales radicales en la Casa del Pueblo, se acordó abrir una suscripción para la familia de Manuel Posá.

Los reunidos aportaron la suma de 500 pesetas.

El Posá ha sido dado de alta de la herida que sufrió.

Reunión de concejales

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que en la Casa del Pueblo se han reunido los concejales radicales, presididos por el diputado don Alejandro Lerroux, para tratar de los asuntos del Municipio de aquella capital.

Esta noche saldrá el jefe de los radicales señor Lerroux, para Madrid y Lisboa.

Sol y Ortega á Canarias

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que en breve marchará á Canarias el diputado á Cortes republicano señor Sol y Ortega.

Cuando el Parlamento reanude sus tareas, el citado representante renunciará el acta de Barcelona.

Las nuevas elecciones se verificarán el próximo mes de Noviembre.

Una exposición

Madrid 3.—Notician de Barcelona que con motivo de las fiestas que se están celebrando en Badalona, se ha

inaugurado una exposición de industrias locales.

Comisión de voluntarios

Madrid 3.—Informan de Barcelona que una comisión de voluntarios catalanes saldrá para las repúblicas de Cuba y Méjico, embarcándose en el vapor Buenos Aires.

Los comisionados catalanes han sido invitados por las repúblicas americanas, las cuales desean contribuir á los gastos que ocasione la erección del monumento de la guerra de África que proyecta levantarse en la ciudad condal.

Objeto sospechoso

Madrid 3.—Informan de Barcelona que el objeto sospechoso encontrado ayer en la plaza Real, ha sido examinado por técnicos de artillería en el Campo de la Bota.

El dictamen emitido dice que se trata de una bala exenta de carga.

San Sebastián Garcia Prieto

Madrid 3.—Telegramas de San Sebastián participan que el ministro de Estado estuvo hoy en el palacio de Miramar, para despedirse de la reina doña María Cristina.

El señor Garcia Prieto dió cuenta á la augusta señora de los telegramas recibidos de París dando cuenta de la estancia de los reyes don Alfonso y doña Victoria en aquella capital.

Embajadas españolas

Madrid 3.—Comunican de San Sebastián que el señor Garcia Prieto ha nombrado las embajadas que irán á Méjico y á Chile para el centenario de la independencia de ambas repúblicas.

La de Méjico la forman, el general Polavieja, sus ayudantes señores Colagán y Espinosa, un militar y un marino.

Y la de Chile, el duque de Arcos, los señores Vallín y Mendez Vigo y un militar y un marino.

Se ha desistido de que vaya á esta última república el crucero Cataluña, por falta de tiempo, pues tiene que asistir á la revista naval que ha de verificarse el día 14 de Septiembre.

Conferencia

Madrid 3.—Comunican de San Sebastián que el ministro de Estado señor Garcia Prieto, ha conferenciado por teléfono con los señores Canalejas y Merino.

Viejos del ministro

Madrid 3.—Telegramas de San Sebastián anuncian que en el expreso saldrá mañana para Madrid el señor Garcia Prieto.

El viernes y el sábado despachará los asuntos de su departamento y este último día regresará á San Sebastián, llegando el domingo.

Sesión borrascosa

Madrid 3.—Notician de San Sebastián que la sesión celebrada hoy por aquel Ayuntamiento ha sido borrascosa.

Se discutió la anunciada proposición de las izquierdas, para que el Ayuntamiento acordase pedir al Gobierno que no se autorice la manifestación católica.

Se produjo un ruidoso incidente entre los concejales republicanos y católicos.

El Ayuntamiento pasó después á reunirse en sesión secreta.

Se aprobó por mayoría de votos la proposición de las izquierdas.

Distintivos para los manifestantes

Madrid 3.—Comunican de San Sebastián que la comisión organizadora de la manifestación católica que en aquella ciudad proyectan celebrar los católicos de Bilbao, ha adquirido cien mil distintivos.

También contrata comida para los manifestantes.

Miscelánea

MADRID Entierro de una novicia

Madrid 3.—El entierro de la novicia del convento de Oblatas de Cienpueuelos, Teresa Torres, respecto á cuya muerte se han forjado tantas novelas, se había señalado para las cinco de la tarde de hoy.

La jefatura de policía ordenó que el fúnebre acto se celebrase á las diez de la mañana.

A pesar de ello, en los alrededores del depósito judicial se reunieron numerosas personas, que comentaban la muerte de la novicia, desconociendo las verdaderas causas que la originaron.

Muchas personas acompañaron el entierro hasta Pardiñas, sin que ocurriera incidente alguno.

Petición á Burell

Madrid 3.—Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Madrid ha visitado al ministro de Instrucción pública señor Burell, para que

les conceda libertad de reorganizar la enseñanza y una subvención durante los cinco meses que restan de ejercicio económico y la confirmación de las promesas del exministro señor Barroso, de consignar en los presupuestos generales un millón de pesetas durante diez años para la enseñanza.

El ministro contestó que concederá la libertad para reorganizar la enseñanza y que buscará medios para proporcionar la subvención solicitada.

TARRAGONA Sacudidas sísmicas

Madrid 3.—Notician de Tortosa que los sismógrafos del Observatorio del Ebro han registrado durante tres días consecutivos varias sacudidas sísmicas.

Visita de inspección

Madrid 3.—Anuncian de Tarragona que el fiscal de aquella Audiencia ha girado una visita de inspección á los distritos Vendrell y Valls, con motivo de los procesos que se siguen por la compra de votos que hubo en las últimas elecciones generales.

VALENCIA Alcalá Zamora

Madrid 3.—Comunican de Valencia que ha llegado á aquella capital el director de Administración local señor Alcalá Zamora, mantenedor de los juegos florales, que han de celebrarse en la ciudad del Turia.

Inhibición

Madrid 3.—Notician de Valencia que el alcalde de aquella capital señor Ibáñez Rizo, ha pedido al juez de instrucción del distrito de Serranos, que se inhiba en la causa seguida contra el concejal que decomisó pan bendito.

Martitegui á Madrid

Madrid 3.—Informan de Valencia que ha marchado para Madrid el capitán general de aquella región señor Martitegui.

Continúa el conflicto de los riegos, dos labradores han sido encarcelados.

ALICANTE La Cierva á Alicante

Madrid 3.—Informan de Alicante que en aquella capital circulan rumores de que en breve llegará el exministro señor La Cierva, guardando un riguroso incógnito.

BALEARES Tormentas

Madrid 3.—Participan de Palma de Mallorca, que hoy, á las diez y media de la mañana, se ha desencadenado en aquella población una fuerte tormenta, que duró media hora.

A consecuencia de una racha de viento volcó el velero San Antonio, de la matrícula de Palma, ahogándose cuatro tripulantes y salvándose tres.

El mencionado velero llevaba cargamento de yeso.

NAVARRA Protesta política

Madrid 3.—Notician de Pamplona que el Ayuntamiento de aquella ciudad, en la sesión celebrada hoy ha acordado protestar de la política anticlerical del Gobierno y adherirse á la manifestación que el próximo domingo se celebrará en San Sebastián.

VIZCAYA La Gaceta del Norte

Madrid 3.—Comunican de Bilbao que la Gaceta del Norte dice en su número de hoy que al Papa Pio X, atribulado y lloroso por la época que atraviesa la Iglesia, le ha servido de grande lenitivo y consuelo la fidelidad de los católicos vizcaínos.

Añade el expresado periódico, que Su Santidad tendrá en Vizcaya, si lo necesita, héroes y mártires, ofreciendo su vida quienes como católicos tienen el deber de morir donde la religión lo exija.

Termina Gaceta del Norte su trabajo periodístico, dando vivas al Papa y diciendo: Nuestra enseñanza es luchar por salvar la fé y morir por Cristo, para redimir la Iglesia de la esclavitud sectaria.

Están resueltos

Madrid 3.—Telegrafían de Bilbao que el presidente de la junta organizadora de la manifestación católica ha dicho que no le importa se niegue autorización para celebrarla, pues con ó sin ella, los católicos irán á San Sebastián.

Asamblea de mineros. Acaba la huelga?

Madrid 3.—Telegramas de Bilbao participan que en el Centro obrero se ha celebrado una asamblea general de mineros huelguistas, para tratar de la fórmula propuesta por el Instituto de Reformas Sociales.

Propone éste que los obreros vuelvan al trabajo, con la promesa solemne de que al reanudarse las Cortes, se aprobará una ley regulando la jornada del trabajo en las minas.

El local se hallaba completamente atestado, quedando fuera más de mil obreros, por no quedar sitio.

Ocupó la presidencia Bujedo. Habló primeramente Acebedo, haciendo resaltar la intransigencia de los patronos.

Consideró aceptable la fórmula del Instituto de Reformas Sociales, indicando á los obreros, que deben permanecer firmes é inflexibles hasta el momento en que la promesa se haga solemnemente.

Recomendó á los huelguistas que, al reanudar el trabajo, vuelvan todos unidos.

Estoy seguro—agregó—de que si el Gobierno manda un ministro representándole y se compromete á que se apruebe una ley regulando el trabajo, lo cumplirá y nuestra victoria será enorme.

Se debe defender la causa hasta perder la vida, pero la vida precisa saber darla con conciencia de lo que se hace.

Los obreros, impresionados por estas palabras, aplaudieron al orador, incluso los más hostiles.

Después, el compañero Mora se expresó en análogos términos.

Un asambleista habló luego, expresando sus temores de que el Gobierno no cumpliera sus promesas.

El presidente Bujedo, hizo el resumen de los discursos, inclinándose á aceptar la solución propuesta, mediante el compromiso solemne de que se aprobará la ley aludida.

Luego, preguntó á los concurrentes:—¿Quién queréis que venga, Canalejas ó Merino?

Contestando muchas voces:—¡Canalejas!

La asamblea ha sido un gran paso para la solución del conflicto.

Los patronos

Madrid 3.—Informan de Bilbao que ha llegado á dicha capital la comisión de patronos que fué á Madrid para conferenciar con el Gobierno.

Los comisionados dirigieron al Círculo Minero.

La junta de patronos ha acordado un voto de conformidad con la conducta de la comisión.

¿Y Perezagua?

Madrid 3.—Dicen de Bilbao que se comenta mucho que no haya llegado de Madrid el conocido socialista Perezagua, habiéndose la huelga en una crítica situación.

Don Alfonso y doña Victoria se encuentran satisfechísimos de su estancia en París.

La reina doña Victoria ha visitado a la emperatriz Eugenia.

Los reyes estuvieron luego en el teatro, siendo aclamados durante el trayecto.

Los reyes a Inglaterra

Madrid 3.—Comunican de París que antes de marchar a Inglaterra el rey don Alfonso dió un paseo por la capital, dirigiéndose en automóvil al Bosque de Bolonia y regresando por los Campos Eliseos.

En los grandes boulevares el público conoció al monarca, haciéndole cariñosas demostraciones de simpatía.

La reina doña Victoria no salió de sus habitaciones.

A las diez de la mañana los reyes marcharon en un tren especial a Coes, donde llegarán a las tres y 18 minutos de la tarde.

A la estación acudieron a despedirlos el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Pichon, representantes del presidente de la república monsieur Fallières, y otros funcionarios oficiales.

El rey vestía de paisano, ostentando la roseta de la Legión de honor. Numeroso público despidió a los soberanos cariñosamente.

Un pelotón de la guardia republicana tributó a los reyes los debidos honores.

El tren regio lo conduce el ingeniero jefe de la compañía.

Un banquete

Madrid 3.—Comunican de París que Mr. Fallières ha obsequiado con un banquete al presidente electo de la república Argentina señor Sáenz Peña.

Entre los comensales figuraba el jefe del Gobierno de Francia monsieur Briand.

BELGICA

Aviador muerto

Madrid 3.—Informan de Bruselas que el aviador Kinet cayó de su aparato, quedando muerto a consecuencia del golpe.

NORTE AMERICA

Ejecuciones

Madrid 3.—Comunican de Nueva Orleans que en el puerto de Corter, a consecuencia de una sublevación, han sido ejecutadas 17 personas y en carceladas 20.

ALEMANIA

El Kaiser enfermo

Madrid 3.—Despachos de Bermlin que se asegura que el emperador Guillermo se encuentra delicado de salud.

ARGENTINA

La propiedad literaria

Madrid 3.—Participan de Buenos Aires que la Comisión del Congreso panamericano ha aprobado una proposición referente al derecho de propiedad literaria en país americano.

Esperase alcanzar de las demarcaciones americanas, igual reconocimiento a la citada propiedad.

GRAN CAFÉ DEL COMERCIO

Plaza del Carmen, n.º 2

Los mejores sorbetes ingleses.—Manteca de Crema de café, Fresa, Piña y Bizcochada.—Granizados de Almendra, Avellana, Limón, Naranja y Agrid.—Cervezas y licores de las mejores marcas.

Lo más selecto en cafés Moka y Puerto Rico. Desayunos con chocolates de los mejores de España en clase de tres pesetas. Servicio esmeradísimo. Encargos a domicilio hasta las tres de la madrugada. Teléfono número 92.

El cierre en hora fija

Copia del convenio firmado por los jefes para la unificación del cierre.

Convenio celebrado por los dueños de los establecimientos de comercio de Granada y la Asociación de Dependientes sobre horas de cierre de tiendas.

Nombrada una Comisión mixta de jefes y dependientes y con intervención de los señores presidente de la Cámara de Comercio don Joaquín Castillo Valdivia, secretario don José Salmerón Padilla y letrado consultor don Fermín Camacho López, se llegó al siguiente convenio que para garantía de su cumplimiento se extiende y suscribe, dándole fuerza de Ley entre las partes y con igual eficacia que si constase en documento público.

Convenio

I. Todos los establecimientos de comercio de esta capital excepción hecha de los correspondientes a los gremios de comestibles, cationales y chacinas, cerrarán lo más tarde a las ocho de la noche, desde primero de Octubre hasta el 31 de Marzo, y a las nueve, desde primero de Abril al 30 de Septiembre.

II. Los establecimientos a que se refiere el número anterior, podrán dedicar después del cierre, una hora más para ultimar las operaciones del día y proceder al arreglo de la tienda.

III. El descanso dominical será absoluto y no se invertirá a la dependencia en ninguna clase de trabajo. Con el fin de facilitar el ejercicio de cumplimiento de esta cláusula, se autoriza que los sábados, después de cerrar el establecimiento y de comer la dependencia, se invierte ésta por un tiempo que no podrá exceder de dos horas.

IV. En el caso de tegidos al por mayor se ampliarán las horas de trabajo después del cierre hasta la once de la noche, en los meses de Abril, Septiembre y Octubre. Durante los demás meses del año, regirán las horas marcadas en el número primero.

V. Los establecimientos de comestibles y comestibles, cerrarán a las nueve de la noche, desde primero de Octubre a 31 de Marzo, y a las diez, desde primero de Abril a 30 de Septiembre. Se exceptúan los días de fiesta del Corpus, los del 15 de Diciembre y los del Domingo de Ramos y Miércoles San-

to, en los cuales pueden permanecer abiertos sin sujeción a hora determinada.

VI. La Asociación de Dependientes, vigilará por la fiel observancia de este convenio y denunciara a la Cámara de Comercio cualquier infracción que se cometiere.

VII. Se obligan los señores que suscriben estas estipulaciones a satisfacer por vía de penalidad, una multa de 25 a 100 pesetas que la Junta directiva de la Cámara impondrá a los infractores cada vez que se denuncie y compruebe una transgresión de lo convenido.

VIII. El importe de estas multas se recaudará por la Cámara de Comercio y servirá para el fomento de clases de instrucción a los Dependientes.

IX. El presente convenio empezará a regir en primero de Enero de mil novecientos diez.

En prueba de aceptación y obligándonos a su más exacto cumplimiento firmamos en Granada a cinco de Diciembre del año mil novecientos nueve.

Este convenio está firmado por ciento veintitrés jefes de comercio que representan la gran mayoría de los que fueron invitados por la Cámara de Comercio para su aprobación, y como la junta directiva de la misma, es la que por razón del mismo convenio ha de procurar su cumplimiento, y hasta la fecha nada ha hecho en este deber suyo, yo como firmante del referido convenio, protesto de su incumplimiento e invito a todos los demás firmantes que quieran estimar su firma a que unan su protesta a la mía si lo creen procedente, manifestándolo por escrito.

FEDERICO ORTEGA, Jefe de Comercio.

Colegio Pericial Mercantil

Anoche celebró Junta general ordinaria el Colegio pericial mercantil de Granada, para proceder a la renovación de la Junta directiva conforme preceptúa el reglamento.

Fue elegida, por aclamación, la siguiente junta directiva:

Presidente, don Ignacio de Inza; vicepresidente, don Miguel Castillo; síndico censor, don Vicente Baquero Segalera; secretario, don Gabriel Carabete; tesorero, don José Martín Márquez; presidente de la Sección de asuntos judiciales, don José Castellá; presidente de la Sección de asuntos profesionales, don José González Sánchez; presidente de la sección de enseñanza, don Fermín F. Olmo; abogados asesores, don Enrique Roffier y don Francisco Acosta.

El nuevo presidente señor Inza, actual jefe de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda, agradeció el cargo para que fue elegido y ofreció trabajar con el mayor entusiasmo por la Carrera de Comercio, de la que es titular.

Reinó gran entusiasmo entre la numerosa concurrencia.

PUBLICACIONES

La Revista quincenal Gaceta Médica del Sur de España de la que es director el Doctor Velázquez de Castro en su número 632 publica el siguiente sumario:

R. Nova.—La teoría de las cadenas laterales y la explicación de los fenómenos metabólicos del protoplasma M. Guirao Ge.—Enfermedades del oído medio. P. Farreras—Ortopedia, no suroterapia, M. Ruiz.—Matas y M. de Galinsoga.—Colitis mucosa membranosa de forma diarreica. Sección Médico Social.—Tres afonismos.—Del acervo.—Notas de la quincena. Boletín bibliográfico.

La Revista mensual agraria, Granada Agrícola de la que es Director propietario don Juan Leiva en su número correspondiente al mes actual publica el siguiente sumario:

Sobre la Ley de Azúcares.—La hoja de morera como alimento del ganado, Juan Moreno Luque, Falsificación de los abonos químicos.—Reglas para el conocimiento y adquisición de granos.—La industria mimbra.—Los secretos del buen labrador.—Revista de Revistas.—Consejo y recetas.—Asuntos varios.—Impresiones de mercados.—Cotizaciones.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Los horrores de la esclavitud en México. Los "Dread nought", anticuados.—Los últimos "records" de la aviación.—Los mártires de los rayos X.—Un reloj notable.—Flores arquitectónicas.—Una Utopía moderna.—Cómo se engaña a los arqueólogos (Grandes falsificaciones de antigüedades).—Las señoras feudales (La vida de la mujer en la Edad Media).—El carro por aeroplanos.—El hombre válvula.—El pintor más detallista (Gerardo Doy y sus obras).—El Mississippi (Los grandes ríos del mundo).—La tinta y las quemaduras.—Baños de mar contra la rabia.—El carnet misterioso de Kleber.—El suicidio por imitación El acero yanquío.

Delegación de Hacienda

El delegado de Hacienda, requiere a los Ayuntamientos de esta provincia, para que ingresen dentro del corriente mes, la cuarta parte del cupo de consumos, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

El mismo cita a don Pantaleón Madrid Molina, don Juan Fernández Castillo, don Pantaleón Lupiáñez Maldonado, don José Toró Castillo, don Manuel Soto Castillo y don Francisco Fernández Castillo, para que se presenten en el plazo de diez días a declarar en el expediente que se les sigue sobre supuesta defraudación.

Hoy se abonarán libramientos a don Mariano Alonso y al Depositario Pagador.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIA 3 DE AGOSTO DE 1910

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for August 3, 1910.

Temperatura máxima al sol, 32.7.—Idem máxima a la sombra, 28.0.—Idem mínima cubierto, 16.0.—Idem mínima descubierta, 12.0. Evaporación, 8.97.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba. Imaginaria, don Arturo Fernández Asas, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, don Gabino Iglesias García, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Seccion Religiosa

Salvos para hoy

Santos del día 4.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador de la Orden de Predicadores.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santo Domingo de Guzmán; con rito doble de segunda clase y color blanco. En la Misa segunda oración "Deus omnium fidelium" nuestro 7.º aniversario de la elección de nuestro Santísimo Padre Pio X.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Nuestra Señora de las Nieves).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del convento de Zafra. Por su Santo fundador, La Comunidad, en sufragio de doña Josefa Rodríguez Anuní y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana, la Convención y de Renovación de las Sagradas Formas.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las nueve y media.

Funciones en honor de Santo Domingo.—En Santa Catalina de Sena, a las diez y media de la mañana y predicación don Manuel Jiménez Vergara.—En Zafra a las diez y media el señor doctor don José Velázquez Garras, cura ecónomo de San Ildefonso.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Zafra.

Novena en honor de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de Santa Catalina de Sena, a las seis y media de la tarde y predicación R. P. Agustino.—En Zafra, a las siete, y predicación don Juan Galindo.

Novena en honor de Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de su convento a las seis de la tarde y predicación R. P. Agustino. Visita de la Corte de María.—Nuestra señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

Ayuntamiento

De Impuestos

Reunióse ayer la Comisión de Impuestos bajo la presidencia del señor Garrido y con asistencia del señor Pérez.

Se acordó proponer al Ayuntamiento autorice la baja en la matrícula de un carruaje y un automóvil de don José Aranda Vilchez, un carruaje y dos caballerías de doña Encarnación Marín, otora de don Francisco Valdés Blanco, otro de don Juan Hurtado y un automóvil de don Rafael Sánchez.

Acordóse proponer también la baja en la matrícula de alcantarillado de la casa número 44 de la calle Real de San Lázaro, propiedad de doña Carmen González.

De Beneficencia

También se reunió la Comisión de Beneficencia. Presidió el señor Sánchez López y asistieron los señores Horques, Hidalgo y Simancas.

Acordóse proponer al Ayuntamiento apruebe las cuentas de las matronas, correspondientes al mes de Julio, a excepción de las de doña Francisca Gaviola y doña Amalia Pineda, que han sido presentadas por doña Teresa Montes, por no estar debidamente justificadas.

Se acordó proponer se acceda a lo solicitado por don Francisco Basanta, el cual solicita suministrar medicinas a los pobres.

Acordóse proponer se nombre médico auxiliar sustituto del cuerpo de Beneficencia municipal, sin sueldo, a don Antonio Lara.

Se acordó proponer se aprueben las cuentas de medicinas del mes de Julio, importantes 2.434.54 pesetas, por 3.570 recetas a 0.68 pesetas cada una, y las de la Casa de Socorro que ascienden a 11.40 pesetas.

Por último, se acordó proponer se adquiriera el material de desinfección que solicita el director del servicio aludido.

De quintas

En el negociado de quintas del Ayuntamiento se hallan a disposición de los interesados las licencias absolutas de los soldados del reemplazo de 1908, del distrito del Sagrario, José Ortega Bast, Antonio Lara Rubio, José Chicano García, Nicolás Avila Avila, José Avilés Heredia, Francisco Anguita Polo, Rafael de la Fuente Sánchez, Francisco García Ocaña, José Hernández Caro, Francisco Ibañez Cantón, Rafael López Barajas, Luis López Caballero, José Machado Sánchez, Pedro Medina Romero, Rogelio Molinero Villena, Pedro Manrique Ruiz, Juan Muñoz López, Antonio Ortega Cortés, Joaquín Ortega Merino, Joaquín Orantes Díaz, Francisco Peña Garrido, Blas Peña Rubio, Manuel Pérez Torres, José Puertollano García, Andrés Ramos Calvo, Manuel Rojas Caacales, Juan Suárez Peregrina, Enrique Sánchez Izquierdo, Nicomedes Arévalo Sánchez, José García González, José Chaves Gireia, Isaac González Fernández, Francisco Villaverde García, Vicente Torres Osasares, Antonio Hitos Pareja, Juan Hernández López y Antonio Muñoz Gamez.

Otros asuntos

La alcaldía llama a Francisco García García, José Ramos López y Francisco Marín Rodríguez, para enterarles de asuntos que les interesan.

El alcalde ha ordenado al jefe de la guardia municipal procure que no se sacrificen en la vía pública animales con destino al consumo, debiéndose realizar dicha operación en departamentos que reúnan las debidas condiciones.

Se le han librado diez pesetas a José Espigares, por haber dado muerte a una zorra.

El alcalde ha comunicado al juez del distrito del Campillo los domicilios de los individuos que pertenecen a los tribunales industriales.

Se ha dispuesto que el arquitecto forme proyecto y presupuesto para construir un darro en la calle de la Concepción.

También se ha dispuesto que el arquitecto señale rasante en la pescadería.

Se le ha ordenado al jefe de la guardia municipal haga saber a los dueños y maestras de la capital, envíen a la alcaldía una nota de los alumnos que más se han distinguido durante el curso anterior, para formar la relación de los que han de ser premiados.

Se ha ordenado al sobrestante municipal que arregle el grifo de la compuerta del aljibe de San José y los darros de la calle de Molinos y de la cuesta de la Churrá.

Desde Almuñécar

La somnolencia que hasta aquí se ha dejado sentir, térase en vida. Por fin ha llegado para esta hermosa ciudad, la época en que todo vive, se desecha el tedio y la animación cunde; porque la decoración varía completamente. Ya tenemos con quien pasar horas en agradable colquio.

Sentados en la gran terraza del balneario La Estrella, fumando cigarrillo tras cigarrillo y saboreando una taza del rico moka, servido por la acreditada fonda La Marina, ayer fué para mí uno de los días más deliciosos de mi vida. ¡Qué temperatura! ¡Qué hermosa panorámica se distingue desde este sitio! A un lado el colosal peñón y playa de San Cristóbal, y a otro las infinitas casitas para baños, playa y paseo del Altill; por detrás, la población con sus murallas moriscas y blancas casas que parecen, penden del espacio; y por frente, la inmensidad del Océano con los millones de secretos que en su seno encierra. Todo esto se ve, en todo esto se piensa y a pensar y sentirlo, se escapan de mis labios estas palabras. ¡Cuanta hermosura!

Para el próximo miércoles, está anunciado el baile que los señores Marín y Mateos, piensan celebrar en su precioso chalet del balneario La Estrella, función que ha de resultar agradabilísima por la distinguida concurrencia que al mismo está invitada.

Debido al excesivo abono que en dicho balneario se ha suscrito, los dueños se desviven para agrandar y que no se note deficiencia alguna.

Las noticias que se reciben de Madrid de la comisión de labradores de esta ciudad, para gestionar cerca de los poderes públicos la reforma de la nueva ley azucarera, no pueden ser más lisonjeras, hasta el extremo de que se puede dar como conseguida dicha gestión.

Almuñécar 1.º de Agosto 1910.

El apeadero de Sierra Elvira

Nuevamente nos ocupamos del mal estado de dicho apeadero.

Ya que la intervención del Estado parece no quiere hacer caso de las indicaciones de la prensa, llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia para que ordene a la compañía de los ferrocarriles Andaluces, ponga dicho apeadero en condiciones reglamentarias.

En el mismo falta un edificio donde se aloje el personal, como igualmente en el andén, discos de señales, cambios y todo lo concerniente para que un apeadero se halle en las condiciones que exigen los reglamentos de ferrocarriles.

Además, la Compañía utiliza un personal que no paga, pues con el afecto al apartadero de la Sociedad azucarera de la Vega está haciendo el servicio.

Hay más; después de que utiliza un personal que paga una Sociedad para su servicio particular, recarga a éste con más servicio del que puede hacer.

El día que un expres, correo u otro cualquier tren, descarrille en ese apeadero, en el de La Peña ó el de Bobadilla, seremos los primeros en exigir responsabilidades, por haber llamado la atención a tiempo y haber sido desatendidas nuestras indicaciones.

Instrucción Pública

En virtud del concurso único del pasado mes de Febrero, ha sido nombrada maestra propietaria de Huelago, anejo de Serón (Almería), doña María del Rosario Castillo Jaen, con sueldo anual de 500 pesetas.

Para juzgar las oposiciones a la plaza de auxiliar vacante en el segundo grupo de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, se ha nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, don José Rodríguez Carracido, consejero de Instrucción pública. Vocales, don Juan R. Gómez Pamo, don Obdulio Fernández Rodríguez, don Baldomero Bonet y don Macario Blas Maldonado. Suplentes, don Joaquín Olmedilla, don Antonio Eliceigui y don José López Capdepont.

Para juzgar las oposiciones a la cátedra de Historia Universal, vacante en la Universidad de Salamanca, ha sido nombrado vocal del tribunal, al profesor de esta Facultad de Filosofía y Letras, don Angel Garrido Quintana.

El profesor de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, don Juan A. Tercedor, ha sido nombrado vocal suplente del tribunal de oposiciones que ha de actuar en las de la cátedra de Geometría Analítica, vacante en Sevilla.

Los alumnos no oficiales que deseen dar validez académica a sus estudios en el Instituto General y Técnico en el próximo Septiembre, deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena de Agosto.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Pinos Puente, ha detenido a Diego Zafra Roda y Modesto Cid López, por haber hurtado espigas de trigo.

La de Aljife ha denunciado a Eugenio Torres, Bautista Torres Villalva, Juan Bages, Juan Bautista García, José Peralta, Juan Sánchez, Ramón Vallecillo Peña y Antonio Vera Herrera, por pastoreo abusivo en el monte del referido pueblo.

La de Lanjarón le ha ocupado varias armas de fuego a Juan Jiménez Fiestas y Sebastián García Alvarez.

La de Baza le ha ocupado varias armas de fuego a Víctor García y García y Angel Pardo Ferrero.

La de Orce comunica que al vecino de Galera, Andrés Sánchez Motos, se le ha extraviado una caballería mayor.

—La de Moreda da cuenta de que en término de Pedro Martínez, Cerro del Mercar, se inició un incendio el día 30 del pasado mes, habiendo sido pasto de las llamas, 40 quintales de esparto.

—El alcalde de Pinos Puente comunica el accidente del trabajo ocurrido al obrero de la Fábrica Azucarera "San Pascual", José Ramírez Rivera, el cual sufrió varias contusiones en el brazo y pierna izquierda.

—La de Almuñécar le ha ocupado una fianza a Juan Rodríguez, por carecer de licencia.

—La de Zafarraya ha detenido a Emilio Bautista Moreno, actor de un hurto de trigo a su concuvino Nicolás Ertas.

—Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Cogollos de Guadix.

SECCION JUDICIAL

Le han sido concedidos sesenta días de licencia, a los jueces municipales de Mijar y Motril don Emilio Ayala Sanz y don Plácido Jiménez Ruiz de Morales, respectivamente.

También le han sido concedidos 30 días de licencia, al Juez de primera instancia del Colmenar don Agustín Denis Sola.

Junta provincial de Sanidad

La sesión celebrada ayer, fué presidida por el gobernador civil, asistiendo los señores Villoslada, Wilhelm, Nacle Herrera, Alfonso Jiménez, López Rubio, La Chica (don Felipe), Rus y el secretario, señor Forpeta.

El inspector provincial dió cuenta de la existencia de epidemias en los siguientes pueblos de la provincia: de sarampión, en Aljife; fiebres tifoides, en Molívar, Ugijar y Maracena; escarlatina, en Baza, Chimeñes, Lújar y Colomera; hidrofobia en los perros vagabundos de Baza.

Declaróse en estado epidémico el término municipal de Baza, con arreglo al ordenado en el artículo 163 del reglamento de policía sanitaria de animales domésticos.

El inspector de higiene pecuaria, señor Jiménez, se ocupó de la enfermedad epizootica de mor rojo que padecen los cerdos en Baza, Lújar, Freix y Caniles, proponiendo que la autoridad confirme la existencia de la expresada enfermedad en Baza y Caniles y declare sospechosos los cerdos procedentes de Lújar y Freix.

Se acordó de conformidad. También se acordó el aislamiento de los términos municipales de los indicados pueblos y que donde se presente un nuevo caso de infección, inmediatamente se proceda al aislamiento de la finca ó se traslade el ganado enfermo a los terrenos facilitados por las autoridades según está ordenado.

Acordóse que se haga el empadronamiento de los animales de cerda que existen en los términos municipales anteriormente citados y que se proceda a la vacunación, según lo dispuesto en el reglamento de policía de animales domésticos.

El gobernador civil, previo informe de la autoridad local y con arreglo a lo prevenido en el artículo 54 del reglamento de policía, propuso la suspensión del mercado semanal de cerdos que se celebra en Baza, acordándose por unanimidad.

Visto el informe de la junta, el señor Tenorio ordenó que se imponga una multa de 50 pesetas, al alcalde de Freix por infracciones del reglamento de sanidad.

Apróbase el dictamen emitido por el inspector provincial de sanidad señor Forpeta y por el arquitecto señor Wilhelm, con motivo de la visita que dichos señores hicieron al pueblo de Cogollos Vega para examinar los terrenos en que ha de construirse el nuevo Cementerio.

Por último, se acordó gestionar el cobro de los haberes que se adeudan al médico titular de La Calahorra.

Mercados

DIA 3 DE AGOSTO DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Table with 2 columns: Commodity, Price. Includes Trigos, Cebada, Habas, Maiz, Yeros.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 a 13 pesetas.

Albóndiga de granos

Existencias del día anterior, 998 quintales. Entrada de hoy, 113.

Total, 1113. Vendido, 109. Quedan, 1004.

Matadero público

Caracterización y precios del día de ayer: 24 reses mayores, con peso de 2210 kilos, de 1.75 a 1.82. 172 borregos con peso de 1336 kilos, a 1.62. 19 cabras, con peso de 205 kilos, a 1.20.

Academia de Arteaga

FUNDADA EN 1893

Cuesta de Aixá, número 4

Resultados obtenidos por los Alumnos de esta Academia en la última convocatoria.

Table with 4 columns: NOMBRES, NOTAS MEDIAS, ACADEMIAS, OBSERVACIONES. Lists names like Ricardo Rodríguez Vita, Rafael Márquez Castillejo, etc.

Las clases para el nuevo curso dan principio el 1.º de Septiembre.

HERCULES-ALEMÁN

ES EL MEJOR CEMENTO PORTLAND QUE SE CONOCE

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C. — MONCADA, 20. — BARCELONA

LA PIEL.—LA SANGRE

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las narices



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:
Escama, herpes, urticarias, acné, sarpullidos, prurigos, rojezas, sarpullidos faringococcos, sycosis de la barba, coqueos, llagas purificadas y esomas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.
El proceso del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Véase también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Una folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIÁN.
Depositarlos en: GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo González, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería.—Droguería de ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle de Santo Cristo.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO

Aceite de BOMBAY

Es específico universal que suple las aguas termales
50 años de excelentes resultados. Millares de curaciones!

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento; sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían por aliviarlos radicalmente? Pues aplícaros el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.
DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor OSANA, Alameda, 37. — Goza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado. — Madrid: Gayoso, Arenal, 2. — Martín y Durán, Tetuán, 3. — Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4. — Valencia: Blas Cuesta. — Sevilla: Fontán. — Murcia: Ruiz Seiquer. — Alicante: Aznar. — Valladolid: Calvo y Cacho. — San Sebastián: Vinda Tornero. — Bilbao: Gamendia. — Mallorca: Valenzuela. — Málaga: Franquelo. — Coruña: Salgado. — Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo
TORRES Y LOPEZ
16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil; (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.
ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.
Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)
IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA
Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal

TOSCANA

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el 8 de Agosto y saldrá el mismo día.

El paquete postal

MINAS

perteneciente á "La Ligure Brasileira" que saldrá de Gibraltar el 16 de Agosto.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera, de los de Cámara á precios equitativos y los de Tercera, á 150 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima, Médico, medicina y enfermería gratis.
Para pasaje y más informes.
Acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCION POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.
1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española
Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulos honrados, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.
1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las Hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran darse á nuevo contrato, deberán avisar á nuestra Administración de nuestra que les servirá de muestra que les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.
No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCION POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.
Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses á sus suscriptores.

Aguas primaverales
Interesantísima novela de Iván Turgueniev, ilustrada con artísticas láminas en negro. Es una bellísima obra, galanamente escrita, cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. La novela está traducida al castellano con la mayor escurpitud.
1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días.
Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda
Periódico ilustrado. Publica figuras de vestidas y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patronas á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.
1 número cada 8 días. 15 céntimos

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos
Seguros de paquetes per ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Canrote. Oficinas, Alfaros, 28 y 30. Córdoba.
Agente en Granada: Don Eladio Aosta, Eivira, 51.

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 218

La más céntrica de Madrid.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más decuosos.
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2
Administración: Puerta Real, 3.

Encargadas en el NOTICIERO GRANADINO

Esquelas

Flejes

Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN OIL

DE

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmes, Purgativas, Aluminums, Brochas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Eivira (plaza de San Oil, núm. 10)

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede coser perfectamente, con igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todos colores, suan de lana, algodón, hilo ó seda.
NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y se admite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.
Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo á varias tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Itmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la Agencia Internacional de Anuncios
HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º
BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

Folleto del ESTRENO ECONOMICO 52

JULIO DE SAINT-FELIX

LOS CENAS DEL DIRECTORIO

blica, era un hecho sino seguro y anunciado oficialmente, al menos probado por los rumores generales y aceptado por consiguiente como cierto. Lo más extraño y aterrador para ellos era que la opinión pública no se declaraba en contra de la criminal temeridad del general en jefe del ejército expedicionario, sino que por el contrario, la noticia del regreso de Bonaparte producía en París una animación que se parecía demasiado á la alegría. Y hasta nacía una esperanza en medio de la emoción pública, esperanza vaga que no indicaba nada determinado ni próximo, pero que se parecía también á una adhesión dada de an-

temano á un cambio de sistema y hasta de forma en el gobierno.
Viéndose el Consejo entorpecido y acobardado con estas consideraciones, deliberó con extrema circunspección. Los cinco Directores trataron en un principio de desplegar energía, y su primera resolución había sido expedir una orden de arresto contra el general desertor, para apoderarse de su persona y juzgarlo ante un Consejo de guerra, pero dos ministros, cuyo parecer se esperaba con ansiedad, se declararon abiertamente contra este proyecto y demostraron que el arresto de Bonaparte acarrearía la caída del Directorio, pues el pueblo parisiense derrocaría en un día un gobierno hostil á la opinión pública, en medio del entusiasmo del momento.
¿Qué partido quedaba entonces? ¿Tentar una guerra civil? ¿Enviar regimientos mandados por Bernadote, Moreau, Jourdan y otros contra los regimientos que se declarasen por el joven general al desem-

barear en Francia? Pero de este modo quedaba abierta la frontera al extranjero, y era lo mismo que decir á Inglaterra y al príncipe de Brunswick: «Vamos á pelear entre nosotros; ya podéis entrar.»
«Era prudente por otra parte dejar llegar á París al vencedor de las «Pirámides;» al hombre del destino, al «sultán del fuego,» que proclamaba así desde su diván el Cairo al hablar de los gobernantes de la República francesa: «¡fíjame! ¿qué han hecho de mi ejército de Italia? ¿qué han hecho de Francia del mundo?» «Era prudente, pues, dejar llegar á París á un hombre semejante, y dejarle establecerse pacíficamente en medio de sus partidarios y recibir públicos homenajes. Lo mismo hubiera sido decretar la caída del Directorio y entregar la República á un dictador.
Las dudas y la inquietud de los Directores crecían durante la discusión. ¿Qué partido debía no tomarse? Se discutió hasta dos de la

mañana, y cuando se habían pasado todos los pareceres según su justo valor, obtuvo la aprobación de la mayoría el único que tenía probabilidades de éxito; el de esperar los acontecimientos.
Levantóse el Consejo, y todos los miembros del gobierno se retiraron á sus respectivas casas con la resolución firme y oculta de trabajar por cuenta propia y en su interés personal según la ocasión. No obstante, el Consejo había estado unánime respecto á un punto importante, esto es; que el ministro de policía debía vigilar con exquisita prudencia y destreza los pasos de los conspiradores.
Esto era muy vago, pero cada Director tenía su policía particular, por lo cual se simplificaba bastante el trabajo de la policía general, pues que debía dedicarse en este caso á vigilar las diferentes policías particulares. Y esto era precisamente lo que hacía, como veremos probablemente por la continuación de esta historia.

Creemos que nuestros lectores no se habrán olvidado de la fonda del Faisán ex-real, situado en la calle mayor de la ciudad de Tours, donde tuvimos ocasión de encontrar al capitán Raimundo, cuando llegó de París en compañía de su caballo de guerra Sultan.
En una fresca tarde de Diciembre veíase entrar en el patio de esta misma fonda del Faisán ex-real una silla de posta, de la cual bajó un arrogante joven pidiendo un aposento, al mismo tiempo que su criado pagaba al postillón y descargaba el equipaje. Regocijádose el fondista por la llegada de tan elegante viajero, se apresuró á poner á su disposición una linda sala y un gabinete que daban á la calle. El viajero tenía al parecer unos veinte y dos años, pertenecía indudablemente á la nueva aristocracia, de la elegancia y de la moda, que era la única que floreció entonces en Francia, añadiéndose que podía vanagloriarse de ser uno de los «petrimetros» más maravillosos de su especie.

Nuestros lectores nos dispensarán que nos entretengamos en la descripción del traje del bello desconocido, pues tenemos mucha necesidad de volver á tomar el hilo de nuestra historia.
«¿Cenaréis, caballero, en vuestra habitación?» preguntó el fondista.
«Sí, amigo mío, respondió con el mayor descaro el viajero; á no ser que tengais personas decentes en la mesa redonda...
Esta impertinencia debía haber amoscado al fondista, pero le hizo mucha gracia, y añadió con una obsequiosa sonrisa:
«Si tenéis la bondad, caballero, de asegurarnos por vuestros propios ojos de las personas que honran mi mesa, seréis recibido con toda la atención que merecáis.
«Lo creo... lo creo, amigo mío, respondió rápidamente el desconocido recostándose sobre un sofá, y acariciando los almohadones de terciopelo con sus botas, las cuales